

Acta sesión 4 de marzo de 2016

Se reúne en Granada la Comisión Académica del de Doctorado en Estudios de las Mujeres. Discursos y Prácticas de Género el día 4 de marzo a las 10,30 horas en el Seminario 5 del Instituto de Estudios de las Mujeres y de Género, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe de la coordinadora.
3. Aprobación de fechas y comisiones para defensa de los Planes de Investigación.
4. Varios.

La sesión se inicia con la presencia de la coordinadora de la Comisión Cándida Martínez López, Ana Muñoz Muñoz, Adelina Sánchez Espinosa y Pilar Ballarín Domingo que actuó como secretaria. Excusan su asistencia las profesoras Teresa Ortiz Gómez y Carmen Gregorio Gil

Se acuerda incorporar 2 puntos nuevos en el Orden del día

1. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a tratar los distintos puntos del Orden del día.

2- Informe de la coordinadora.

Cándida Martínez, como coordinadora del Programa informó de las siguientes cuestiones:

- Sobre resultado de alumnas matriculadas en segunda fase: 11 alumnas lo solicitaron. No habiendo plazas suficientes se aplicaron los criterios establecidos, se admitieron a 3 que ya han formalizado matrícula.
- Ante los errores observados en la web del programa, se informa que no es posible que podamos enmendarlos nosotras así que debemos informar los errores que observemos.
- Ha comunicado Gerardo Rodríguez Sala que se va a dar de baja una doctoranda del antiguo programa.
- La Universidad de Bolonia envía a 4 doctorandas que quieren realizar sus tesis en co-tutela (se matriculan en ambas universidades aunque ya han abonado tasas en la universidad de origen) las responsables de tutelas pueden ser profesoras del programa o colaboradoras. Para ello enviarán un “contrato” para reconocer doble título que firman los/las responsables universitarios.

4. Ante la *solicitud de Antonia López Valera* de pasar su dedicación de completa a parcial, se acuerda aceptar pero se recuerda que según nuestro programa sólo pueden estar a tiempo parcial un 10% de doctorandas.

5. Hay que constituir una Comisión de calidad del programa de doctorado. Se aprueba que esté compuesta por los mismos miembros de la Universidad de Granada que componen la Comisión Académica y que se incluye como profesora externa a la Dra. Belén Agréla de la Universidad de Jaén.

3. Aprobación de fechas y comisiones para defensa de los Planes de Investigación.

Como deben presentarse todos los proyectos en el primer año. Se aprueba que actúe una Comisión el 20 de Mayo y otra el 23 septiembre.

Los proyectos responderán al modelo estandarizado y publicado por Ugr. Se subirán a la plataforma antes de la fecha de presentación.

Cada defensa de Plan de trabajo será pública y presencial y durará 30 minutos: max. 10 m. de exposición y 20 m. de debate con la Comisión.

En casos extraordinarios la presentación por *Skype*

En reunión de la Comisión prevista para el 6 de mayo se nombrarán los miembros de las comisiones que actuarán.

4. Varios.

El curso coordinado por Juan Carlos Herrero y Ana Muñoz se ha realizado los días 2 y 3 de Marzo y sólo han asistido 3 estudiantes.

Se va a diseñar un certificado tipo para justificar las asistencia.

Sin más asuntos que tratar se levanta sesión 13,45 h. horas de lo que doy fe como secretaria.

Pilar Ballarín Domingo